

IEEM alista revisión de 20 mil candidaturas

Nuevos partidos incrementarán la carga operativa del organismo rumbo a la elección de 2027.

La incorporación de dos nuevos partidos políticos nacionales incrementará de manera importante la carga de trabajo del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), que estima recibir y revisar alrededor de 20 mil candidaturas durante el proceso electoral local de 2026-2027, por lo que ya desarrolla un sistema digital para agilizar el registro y la validación de expedientes, con el propósito de garantizar certeza jurídica y cumplir con los plazos establecidos por la legislación electoral.

La consejera presidenta del organismo, **Amalia Pulido Gómez**, informó que el aumento en el número de fuerzas políticas implicará un mayor volumen de registros y, por consecuencia, un proceso más amplio de revisión documental, por lo que el nuevo sistema permitirá hacer más eficiente la recepción de solicitudes, la integración de expedientes y la verificación de los requisitos legales de cada aspirante.

Se prevé que en los comicios de 2027 participen miles de candidatos para renovar ayuntamientos, diputaciones locales y otros cargos de elección popular, escenario que representa uno de los mayores retos operativos para el instituto electoral en los últimos años.

En materia de financiamiento público, el Consejo General del **IEEM** permanece a la espera de la notificación oficial del Instituto Nacional Electoral para realizar la redistribución de las prerrogativas que corresponderán a las nuevas fuerzas políticas nacionales que obtuvieron su registro.

Asimismo, el partido político local Podemos cuenta con plazo hasta el 27 de julio para cumplir con los requisitos pendientes establecidos por la autoridad electoral, una vez concluido ese procedimiento se definirá la integración definitiva de los partidos con registro y se efectuará el recálculo del financiamiento público que recibirá cada instituto político.

El organismo precisó que la incorporación de nuevos partidos no significará un aumento en el monto global destinado al financiamiento partidista, debido a que la legislación establece que los recursos deberán redistribuirse dentro de la bolsa presupuestal previamente autorizada, además de que los partidos de nueva creación recibirán el equivalente al dos por ciento del financiamiento público destinado a las fuerzas políticas con registro.

Por otra parte, el **IEEM** continúa las gestiones para obtener una ampliación presupuestal que permita iniciar la organización del proceso electoral ordinario, luego de solicitar recursos adicionales que serán ajustados tras el aplazamiento de la elección judicial extraordinaria.

Finalmente, el instituto aseguró contar con la capacidad técnica y tecnológica para enfrentar el incremento en el número de candidaturas, al destacar que el nuevo sistema digital permitirá reducir tiempos de revisión, fortalecer el control de los expedientes y hacer más eficiente el desarrollo del proceso electoral de 2027.

